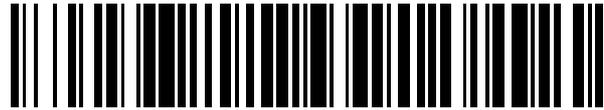


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 448 951**

51 Int. Cl.:

B60N 2/60

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.10.2010 E 10425318 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.11.2013 EP 2361802**

54 Título: **Funda de asiento para vehículos**

30 Prioridad:

02.10.2009 IT MN20090021

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.03.2014

73 Titular/es:

**AUSTO S.R.L. (100.0%)
Via Pangona 64/66 Località Cogozzo
46016 Viadana (MN), IT**

72 Inventor/es:

STORTI, ERNESTO

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 448 951 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Funda de asiento para vehículos

La presente invención se refiere a una funda de asiento para vehículos, particularmente flexible y adecuada, que reduce considerablemente el número de modelos y variantes a ser producidos.

5 Como es conocido, las fundas de asiento se usan, en particular en furgonetas y camiones, para proteger la estructura y funda de asiento original frente al desgaste, para variar la estética del asiento y el confort así como para ofrecer al usuario un contacto más cálido o fresco con el asiento de acuerdo con la estación.

10 Actualmente en el mercado hay tantos modelos de fundas de asiento como configuraciones de asiento hay para cada marca de camión o furgoneta, por lo tanto hay aproximadamente veinte modelos diferentes. Adicionalmente, para cada modelo hay frecuentemente versiones de asiento de conductor y de asiento de pasajero, aumentando así la gama de modelos.

Aunque dichas fundas de asiento actualmente disponibles comercialmente cumplen su tarea, han surgido varios problemas e inconvenientes de las mismas.

15 Un primer inconveniente se deriva del hecho de que para satisfacer inmediatamente a los clientes, las tiendas, y también los mayoristas, han de almacenar un elevado número de fundas de asiento para cubrir la gama completa de modelos y variantes, tipos de asiento, izquierdo y derecho, marcas de vehículos y colores: esta situación implica una gran cantidad de espacio, una inversión económica significativa, con el riesgo de que se puedan vender solamente unas pocas de las piezas y modelos, quedándose por tanto con un cierto número de fundas de asiento sin vender.

20 Otro inconveniente se deriva del hecho de que el comprador ha de pedir la funda de asiento dando el modelo de vehículo y tipo de asiento y por lo tanto debe esperar unos pocos días antes de recibirlo dado que ha de pedirse y producirse bajo pedido.

25 La situación descrita anteriormente significa que el comprador no puede tener y cambiar siempre la funda del asiento cuando desea o cuando es necesario, debido a que por ejemplo el comprador puede estar justamente pasando por ahí y no tendrá el tiempo ni la ocasión para detenerse en esa tienda de nuevo. Frecuentemente sucede también que para ahorrar tiempo, o debido a que es necesario, se adapta la funda de asiento de otro modelo con el resultado de que la funda del asiento no se ajusta apropiadamente en el asiento y no tiene buen aspecto debido a que se arrugan y fruncen. Finalmente, cuando un usuario decide cambiar la funda del asiento de su vehículo desea hacerlo inmediatamente sin tener que esperar días, pero por encima de todo el usuario desea poder verlo y escogerlo.

30 Por las razones descritas anteriormente los conductores de camiones desisten frecuentemente de la compra de una funda de asiento.

35 Adicionalmente, el solicitante es consciente de la Patente Británica GB 896.090, que ilustra una funda de asiento que combina partes de material textil con partes de materiales de lámina termoplástica. El tejido se presenta sobre el asiento y el respaldo y se unen al material termoplástico mediante el calentamiento de este último. En los puntos en los que el tejido y el material termoplástico se solapan, el material termoplástico es visible como una línea decorativa. La funda de asiento se asegura entonces al asiento a través del borde inferior del material plástico, que proporciona una tira que se acopla con una ranura en el bastidor del asiento.

La patente previamente citada ilustra una funda de asiento que se conforma exactamente como el asiento sobre el que se coloca y es absolutamente no adaptable o no utilizable para diferentes modelos de asiento.

40 Más aún, el solicitante es consciente también de la Patente de Estados Unidos US 4.885.200, que ilustra una funda protectora para asientos de coches de niño que se puede usar sobre diferentes modelos de asientos de coche de niño. Estas fundas cubren la parte frontal del asiento mientras se sienta el niño y sólo se coloca en su posición de modo que sea fácil de retirar para lavado cuando se ensucia.

45 En particular, la funda de asiento presenta un par de cortes que comienzan desde los bordes exteriores y crean un acceso a través del que insertar las cintas del hombro. Estos cortes tienen dos posibles posiciones para las cintas. Más aún, la funda de asiento presenta un asiento para la inserción de la cinta frontal que asegura al niño. La funda de asiento ilustrada en la patente no cubre completamente el asiento, sólo se coloca en su posición y no se une a la estructura del asiento. Lo que es más, hay cortes presentados que se usan para adaptar el tejido del asiento de modo que no creen pliegues que pudieran ser incómodos para el niño cuando está sentado. Las aberturas, ranuras y cortes se realizan en la funda de asiento cuando se fabrica.

50 El objeto de la presente invención es esencialmente superar los inconvenientes de la técnica comúnmente conocida resolviendo las dificultades por medio de una funda de asiento para vehículos que sea más flexible, práctica y que se pueda usar para un número considerable de asientos de diferentes configuraciones y formas.

Un objeto adicional de la presente invención es crear una funda de asiento para vehículos que pueda reducir significativamente el número de modelos a ser producidos.

Un objeto adicional más de la presente invención es crear una funda de asiento para vehículos que permita al vendedor satisfacer inmediatamente al cliente y que al mismo tiempo tenga un número extremadamente limitado de modelos en almacén.

5 Un objeto adicional pero no final de la presente invención es crear una funda de asiento para vehículos que sea fácil de fabricar y funcione bien.

Estos objetos y otros adicionales, que surgirán mejor a lo largo de la presente descripción, se consiguen esencialmente por medio de una funda de asiento para vehículos, como se describe en las reivindicaciones a continuación.

10 Surgirán mejor características y ventajas adicionales en la descripción detallada de la funda de asiento para vehículos de acuerdo con la presente invención, proporcionada en forma de un ejemplo no limitativo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- las Figuras 1A y 1B muestran cada una, esquemáticamente y desde una vista en perspectiva, un asiento;
- las Figuras 2A y 2B muestran cada una esquemáticamente un asiento con la funda de asiento de acuerdo con la presente invención;
- 15 - las Figuras 3A y 3B muestran esquemáticamente un detalle de la funda de asiento referida;
- las Figuras 4A y 4B muestran esquemáticamente otro detalle de la funda de asiento;
- la Figura 5 muestra desde una vista frontal un detalle de la Figura 2B;
- la Figura 6 muestra el detalle de la Figura 5 desde una vista posterior;
- la Figura 7 muestra un detalle diferente de la funda de asiento de acuerdo con la presente invención;
- 20 - las Figuras 8A y 8B muestran cada una otro detalle de la funda de asiento referida.

Con referencia a las figuras, y en particular a la figura 2A, 1 indica, como un conjunto, una funda de asiento para vehículos de acuerdo con la presente invención.

La funda de asiento 1 referida es adecuada para su uso como protección y funda de asientos de vehículo en particular para furgonetas y camiones.

25 La funda de asiento 1 presenta una estructura 2 con una configuración de un tipo esencialmente bien conocido, es decir diseñado para adaptarse y adherirse al contorno del asiento de vehículo a cubrir.

En particular, la estructura 2 está hecha de material textil dotado con una serie de marcas 3 realizadas mediante soldadura para crear una pluralidad de incisiones, cada una con una configuración predeterminada.

30 Más en detalle, la funda de asiento presenta una primera marca 30 situada en la posición del anclaje superior del cinturón de seguridad con una conformación que es esencialmente elíptica como se muestra en la figura 5, una segunda marca 31 situada en la posición de anclaje del reposabrazos con una configuración similar a un rastrillo y mostrada en la figura 7 y una tercera marca 32 mostrada en las figuras 8A y 8B con una conformación que es esencialmente triangular o trapezoidal en la posición del anclaje superior del cinturón de seguridad cuando los cinturones de seguridad están situados en el exterior del respaldo del asiento como se muestra en las figuras 1A y 35 2A.

Además, se prevé una marca 33 adicional situada en paralelo a una parte de la marca 32 y prevista para obtener una ranura diseñada para que la palanca de inclinación del asiento pase a través de ella.

40 De acuerdo con la presente invención la serie de marcas 30, 31, 32 y 33 se realizan mediante soldadura para crear zonas en las que el tejido se pueda cortar fácilmente por el usuario con tijeras, para crear las aberturas conformadas para que, respectivamente, el cinturón de seguridad, los reposabrazos del lado derecho y/o izquierdo y la palanca de inclinación del asiento pasen a través de ellas.

Además de lo que se ha descrito hasta el momento, dicha primera marca 30 puede recoger otras formas además de la elíptica, tal como se ha mencionado anteriormente, tal como una forma circular, cuadrada o rectangular o cualquier otro tipo de contorno que pueda ser necesario.

45 Del mismo modo la conformación de la incisión puede variar también para las otras marcas.

De acuerdo con la presente invención, que se define por las características técnicas expuestas en la reivindicación independiente 1, dicha funda de asiento presenta partes de material adhesivo, en tiras, que sirven para fijar y asegurar la ranura creada después de que se haya cortado el tejido en la posición en la que la incisión ha de detenerse, por ejemplo el cinturón de seguridad se deslice fuera de la ranura obtenida como se muestra en la figura 6. 50

En particular, como se muestra en la figura 7, para asientos con reposabrazos, para permitir que este último pase a su través, la marca 31 se debe cortar a lo largo de la incisión horizontal 31a y, si es necesario, se deben cortar una o más incisiones verticales 31b para crear un asiento que aloje el pasador del reposabrazos. Adicionalmente, el contorno de la marca será adecuado para cualquier configuración de reposabrazos y que pueda ser redondo,

elíptico o debidamente conformado y configurado.

Adicionalmente cuando el asiento presenta un cinturón de seguridad lateral dicha funda de asiento se debe cortar a lo largo de la marca 32, mientras que para obtener la abertura para la palanca de inclinación del asiento es necesario cortar a lo largo de la marca 33.

5 La presencia de las diferentes marcas descritas anteriormente significa que el número de modelos y variantes de funda de asiento puede ser significativamente limitado dado que no se usan actualmente muchos tipos de asientos, por ejemplo en camiones, y que el número de modelos de fundas de asiento requeridos es elevado debido a las diferentes posiciones y tipos de cinturones de seguridad y reposabrazos y a la presencia de la palanca de inclinación del asiento.

10 Las marcas hacen posible crear las diferentes aberturas y asientos para cinturones de seguridad, reposabrazos y palancas de inclinación del asiento comenzando desde la funda de asiento actual.

La serie de marcas pueden estar todas presentes o sólo parcialmente pero no necesitan usarse todas ellas. Cuando no se usan las marcas, se pueden convertir en artículos decorativos dado que no alteran la estética global de la funda de asiento, sino que por el contrario la enriquecen.

15 Además de lo que se ha ilustrado hasta el momento, una vez que se han cortado las incisiones, éstas crean una abertura con bordes limpios y regulares y el tejido a lo largo de los cortes no se deshilacha o produce hebras o rasgaduras.

Después de la descripción predominantemente estructural anterior, se describirá ahora la operación de la presente invención.

20 Cuando un usuario intenta cambiar la funda de asiento de su vehículo todo lo que ha de hacer es comprar una en una tienda, que a su vez ya no tiene que pedir que se haga y puede mantener una cantidad reducida de fundas de asiento en almacén que cubran todos los modelos de asiento y que estén inmediatamente disponibles para su uso.

25 Antes de cubrir su asiento el usuario simplemente ha de usar un par de tijeras para cortar las marcas de las incisiones que corresponden a la oposición del cinturón de seguridad, reposabrazos del lado derecho y/o izquierdo, cuando exista, y la palanca de inclinación del asiento. Una vez que están listas las aberturas, el usuario ajusta la funda de asiento sobre el asiento hasta que todas las partes se adhieran y tira de los cinturones de seguridad, reposabrazos, etc.

30 Finalmente el usuario impide que la funda de asiento se mueva, por ejemplo deslizándose sobre el cinturón de seguridad, mediante la colocación de una parte de material adhesivo que cerrará la abertura creada por el corte, tal como se muestra en la figura 6.

De ese modo la presente invención consigue los objetos establecidos.

La presente funda de asiento para vehículos es muy flexible, práctica y se puede usar para un número significativo de asientos de diferentes configuraciones y formas.

35 Adicionalmente, la funda de asiento hace posible reducir significativamente el número de modelos a ser producidos, reduciéndolos hasta sólo unos pocos para que el vendedor pueda satisfacer inmediatamente al cliente con un número limitado de piezas en almacén y con una reducción significativa en inversiones.

Ventajosamente, de acuerdo con la presente invención, con sólo unos muy pocos modelos de fundas de asiento es posible cubrir la gama completa de asientos actualmente usados en camiones.

40 Una ventaja adicional que surge de la funda de asiento deriva del hecho de que el usuario puede tener inmediatamente la funda de asiento requerida y puede elegirla sin tener que esperar después de haberla pedido tal como sucede con las fundas de asiento de la técnica conocida actualmente.

Una ventaja adicional, pero no final, de la presente invención es que se comprueba que es excepcionalmente fácil de usar y de fabricar y que funciona bien.

45 Naturalmente, se pueden aplicar modificaciones o variantes adicionales a la presente invención si de ese modo permanece dentro del alcance de la invención tal como se define por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Una funda de asiento para vehículos del tipo que comprende una estructura (2) fabricada de un material textil con una configuración diseñada para adaptarse y adherirse al contorno de un asiento de vehículo a cubrir, **caracterizada por** el hecho de que dicha estructura (2) está dotada con una serie de marcas (30, 31, 32 y 33) para crear una pluralidad de incisiones que se pueden abrir, cada una con una configuración predeterminada, en la que:
- una primera marca (30) está situada en la posición del anclaje superior del cinturón de seguridad,
 - una segunda marca (31) está situada en la posición del anclaje del reposabrazos, y
 - una tercera marca (32) está prevista en la posición del anclaje superior del cinturón de seguridad cuando los cinturones de seguridad están situados fuera del respaldo,
- 10 siendo obtenidas dichas marcas (30, 31 y 32) mediante soldadura para crear zonas en las que el tejido se pueda cortar fácilmente con tijeras para crear aberturas conformadas para que, respectivamente, el cinturón de seguridad y los reposabrazos del lado derecho y/o izquierdo pasen a través de ellas, comprendiendo dicha funda de asiento partes de material adhesivo, en tiras, que sirven para sujetar y asegurar la ranura creada después de que se haya cortado el tejido en la posición de la incisión, de modo que la sellen.
- 15 2. Una funda de asiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que dicha funda presenta una marca (33) adicional situada en paralelo con una parte de la marca (32) y prevista para obtener una ranura diseñada para que la palanca de inclinación del asiento pase a través de ella, siendo obtenida dicha marca (33) mediante soldadura para crear una zona en la que el tejido se pueda cortar fácilmente con tijeras para crear una abertura conformada para que la palanca de inclinación del asiento pase a través de ella.
- 20 3. Una funda de asiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que dicha primera marca (30) presenta una conformación que es esencialmente elíptica o circular o cuadrada o rectangular o de cualquier otro contorno que pueda ser necesario.
4. Una funda de asiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que dicha segunda marca (31) presenta una configuración similar a un rastrillo compuesta de una incisión (31a) horizontal y al menos una incisión (31b) vertical de modo que se obtenga un apoyo para alojar un reposabrazos y su pasador.
- 25 5. Una funda de asiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que esa tercera marca (32) presenta una conformación que es esencialmente triangular o trapezoidal.
6. Una funda de asiento de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que dicha segunda marca (31) presenta una configuración redonda o elíptica o cualquier otra.

30

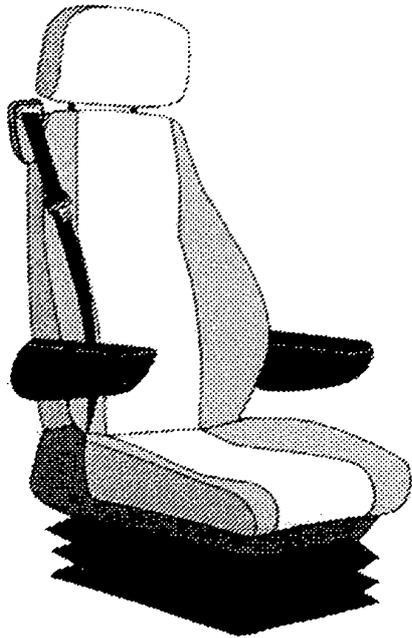


FIG. 1A



FIG. 1B

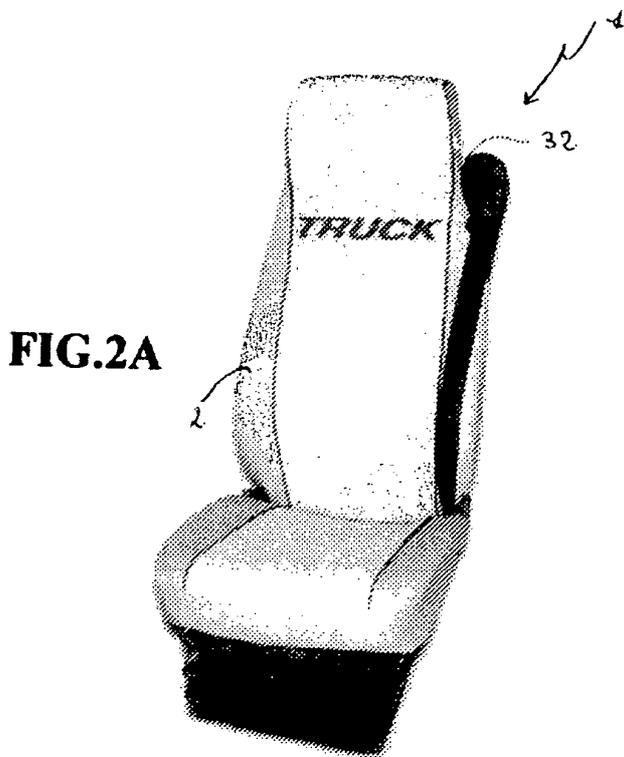


FIG. 2A

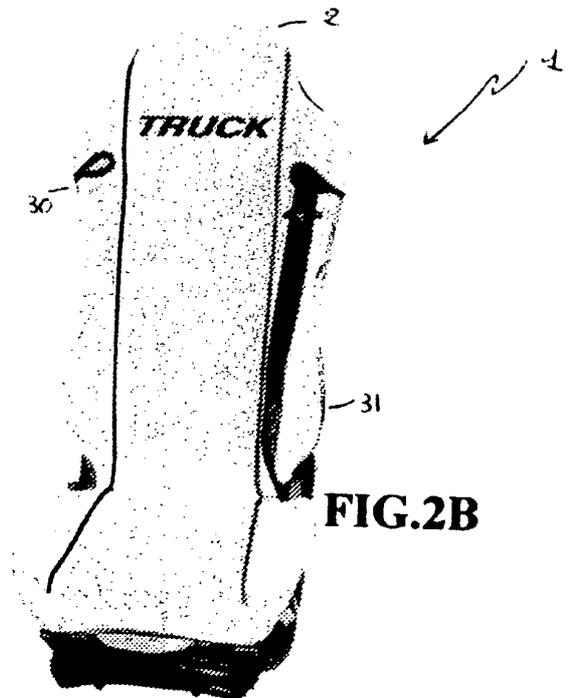


FIG. 2B

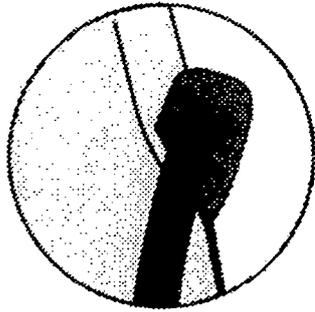


FIG. 3A



FIG. 3B

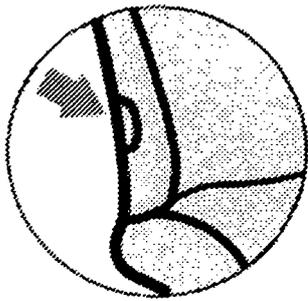


FIG. 4A



FIG. 4B

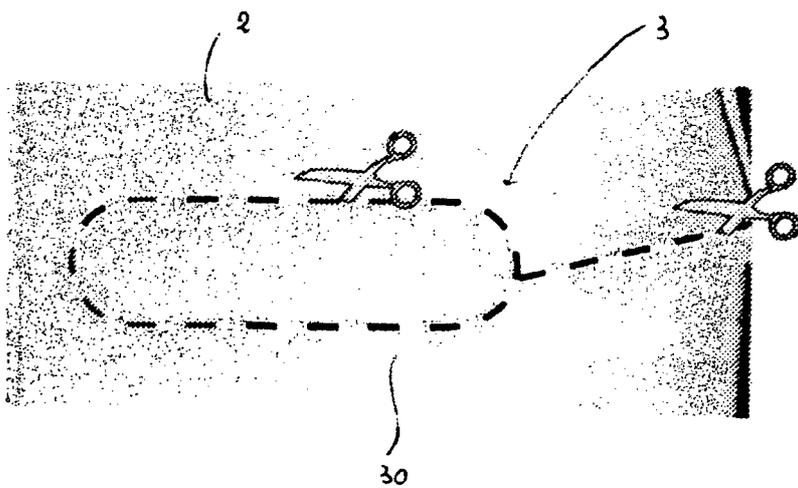


FIG. 5

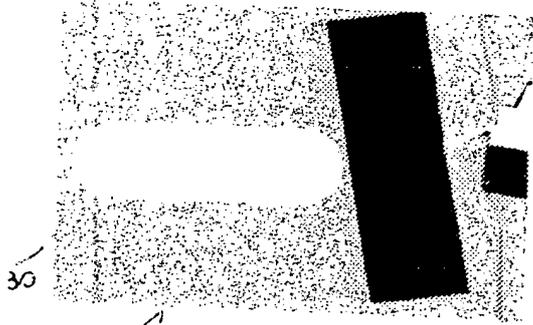


FIG. 6

FIG. 7

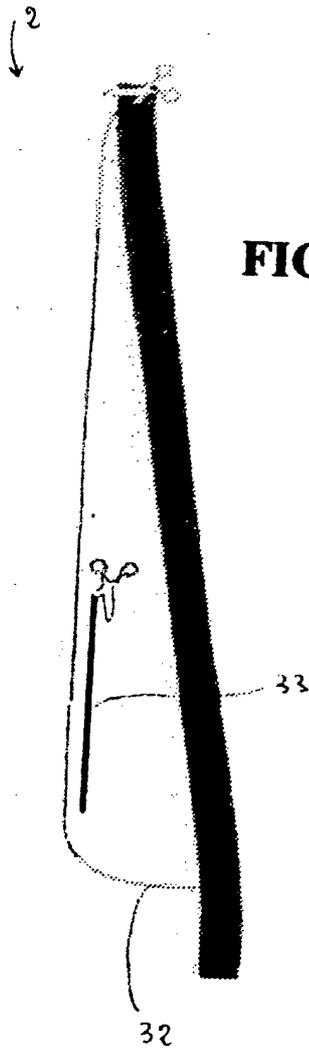
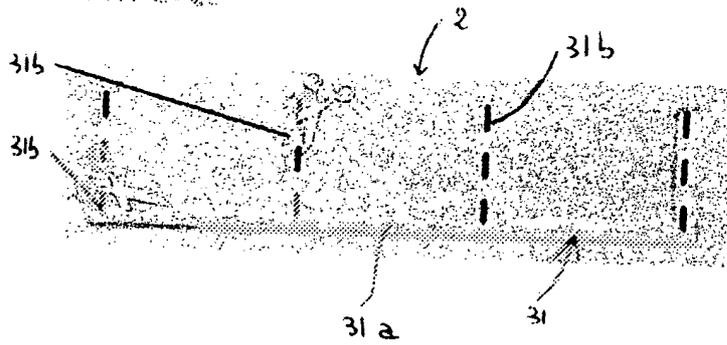


FIG. 8A

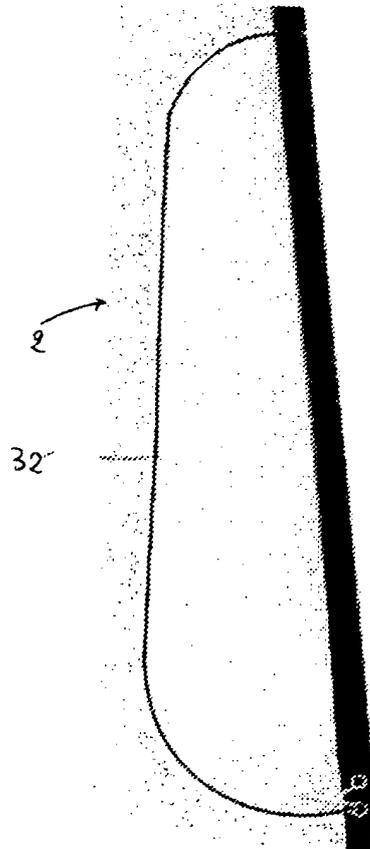


FIG. 8B